

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO expediente de modificación presupuestaria nº 58/2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 58/2014, por Suplementos de Crédito, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 6

Crédito anterior,	102.336.806,67 €
Disminución,	203.209,00 €
Crédito definitivo,	102.133.597,67 €

Capítulo 7

Crédito anterior,	11.966.902,40 €
Aumento,	203.209,00 €
Crédito definitivo,	12.170.111,40 €

Cáceres, 27 de noviembre de 2014

El Secretario

Augusto Cordero Ceballos